

5

El Tambo, 2 de Febrero del 2005

Señor
FLAVIO RODRIGO PILLAGA OCHOA
Ciudad

Estimado Señor:

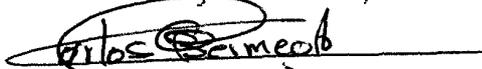
Por la presente me es grato comunicarle que la Junta General de Socios de la Compañía de Transporte VOLQUETAMBO COMPANIA ANONIMA en sesión extraordinaria universal llevada a cabo el 2 de Enero del 2005, por unanimidad resolvió designar a Usted **PRESIDENTE DE LA COMPANIA** por un periodo estatutario de DOS AÑOS a partir de la inscripción del presente en el Registro Mercantil.

De conformidad con los estatutos sociales y la Ley de Compañías, a Usted se le confieren todos los atributos inherentes a su cargo, la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, así como las atribuciones de la Gerencia en caso de falta o ausencia del Gerente.

Los estatutos sociales constan en la Escritura Pública de constitución de la Compañía, la misma que fuera autorizada por el Notario Tercero del Cantón Cañar Dr. Humberto Molina, con fecha 6 de Enero del 2005 e inscrita en el Registro Mercantil de este cantón bajo el número 3, de fecha 1 de Febrero del mismo año.

Se dignará inscribir este nombramiento juntamente con la aceptación del cargo.

De usted muy atentamente,



CARLOS GERMAN BERMEO ANDRADE
SOCIO - SECRETARIO AD-HOC

NOTA DE ACEPTACIÓN.- Dejo constancia que en esta fecha, he aceptado la designación de **PRESIDENTE** de la Compañía de Transporte VOLQUETAMBO COMPANIA ANONIMA, en todos los términos que constan en la nota de nombramiento que antecede.

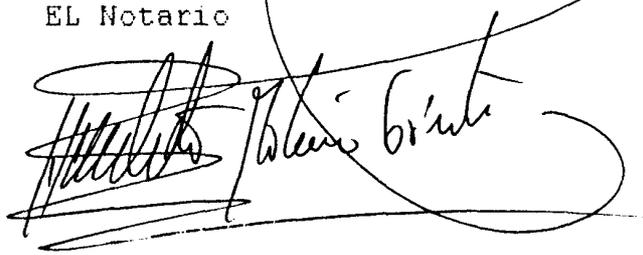
El Tambo, 2 de Febrero del 2005



Flavio Rodrigo Pillaga Ochoa
C.C. 030032100-7

Doy fe: Que, de conformidad con el artículo dieciocho, numeral dos, de la Ley Notarial, queda protocolizado el documento que antecede, el cual sello y firmo en Cañar, a los catorce días del mes de Febrero del año dos mil cinco.

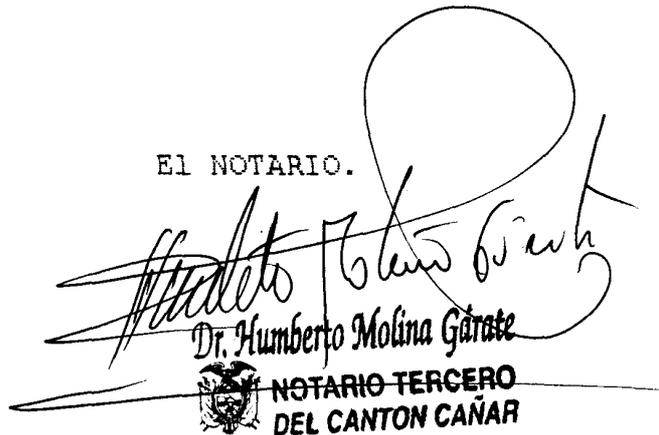
EL Notario



A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Humberto Molina Gárate', is written over the text 'EL Notario'.

Doy fe que esta fotocopia es igual al original que reposa en el archivo a mi cargo en fe de ello confiero esta primera copia que la sello y firmo el mismo día de su protocolización.

EL NOTARIO.



A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read 'Humberto Molina Gárate', is written over the text 'EL NOTARIO.' and extends downwards.

Dr. Humberto Molina Gárate



NOTARIO TERCERO
DEL CANTON CAÑAR

Inscrito en el Registro Mercantil bajo el libro 5 el Montebanimiento que antecede. El Tambo, Febrero 14 2005

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

